

pública prestar su aprobación al Padrón Documentos Cobratorios de la Tasa del Servicio de Recogida de Basuras e Impuestos de Publicidad Ejercicio 1988, señalando el período cobratorio-apertura y sugiriendo a los contribuyentes el pago preferente mediante domiciliación a través de las Entidades Bancarias colaboradoras.

— Voluntaria: Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 1988.

— Ejecutiva: Finalizado dicho período, se ejecutarán los débitos a través de la vía administrativa de apremio.

Lo que se hace público para general conocimiento a tenor de lo dispuesto en el artículo 192 del T.R.R.L. de 18 de abril de 1986 y en forma especial con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 d), 73-b), 79 y 81.5 del vigente Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968 modificado e Instrucción General de Recaudación y Contabilidad de 24 de julio de 1969 que lo complementa.

Pradejón, 23 de septiembre de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL RASILLO

Exposición pública del Presupuesto de 1988 III.C.1287

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Rasillo.

Hace saber: Este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 1988, aprobó inicialmente el Presupuesto General de este Municipio, formado para el ejercicio de 1988, y sus Bases de ejecución, así como el catálogo, relación de puestos de trabajo, que integran la plantilla, con sus retribuciones, de conformidad con los artículos 112, número 3, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 446, número 1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y Real Decreto 861/1986, de 25 de abril.

Se expone al público en la Secretaría municipal por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción del

anuncio del Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno.

Este Pleno dispondrá de treinta días para resolverlas. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones; en otro caso se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las formuladas y se apruebe definitivamente; de conformidad con los preceptos del artículo 446, número 1, del Real Decreto Legislativo 781/1986.

En su día se insertará en el Boletín Oficial de La Rioja el Presupuesto resumido, a que se refieren los artículos 112, último párrafo de su número 3, de la Ley 7/1985, y 446, número 3, del Real Decreto Legislativo 781/1986, en ausencia de reclamaciones y sugerencias.

En El Rasillo, a 14 de septiembre de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO

Exposición pública del expediente n° 2/1988 de modificación de créditos III.C.1288

Aprobado inicialmente, expediente de modificación de créditos del presupuesto municipal ordinario de 1988, número 2, por medio de Habilitaciones, por importe de 17.934.009 pesetas, queda expuesto el expediente y acuerdo por espacio de quince días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja en esta Secretaría Municipal para que pueda examinarse y presentar reclamaciones que se estimen pertinentes por las personas interesadas.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones el expediente y acuerdo quedarán elevados a definitivos.

Rincón de Soto, a 17 de septiembre de 1988.— El Alcalde, Eduardo Escalada Lázaro.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Subasta sin trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de "Acondicionamiento de las carreteras LO-6241, LO-6240, LO-6230 y LO-6200 de Murillo de Río Leza a El Redal por Galilea, 1ª Fase: Murillo-Galilea". Expediente N° 09-1-1-069/88 V.A.1168

La Consejería de Obras Públicas convoca la siguiente Subasta; en tramitación de urgencia:

Objeto: "Acondicionamiento de las carreteras LO-6241, LO-6240, LO-6230 y LO-6200 de Murillo de Río Leza a El Redal por Galilea, 1ª Fase: Murillo-Galilea".

Presupuesto de contrata: 150.899.085 pesetas.

Anualidades: Año 1988: 40.000.000 Ptas. Año 1989: 110.899.085 Ptas.

Plazo de ejecución: Seis meses (6).

Clasificación: Grupo: A Subgrupo: 1 Categoría: e.

Grupo: G Subgrupo: 6 Categoría: e. en forma conjunta.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 11 de octubre de 1988.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 18 de octubre de 1988, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, (C/ Vara de Rey, 41-7º) y en la Sección de Contratación (C/ Vara de Rey, 3-3º), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 28 de septiembre de 1988.

Subasta sin trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de "Afirmado y mejora de la carretera LO-8221. Tramo: Ortigosa a Brieva de Cameros". Expediente N° 09-1-1-1-067/88 V.A.1169

La Consejería de Obras Públicas convoca la siguiente Subasta; en tramitación de urgencia:

Objeto: "Afirmado y mejora de la carretera LO-8221. Tramo: Ortigosa a Brieva de Cameros".

Presupuesto de contrata: 75.071.861 Ptas.

Anualidades: Año 1988: 50.000.000 Ptas. Año 1989: 25.071.861 Ptas.

Plazo de ejecución: Seis meses (6).

Clasificación: Grupo: G Subgrupo: 6 Categoría: e.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 11 de octubre de 1988.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 18 de octubre de

1988, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas (C/ Vara de Rey, 41-7º) y en la Sección de Contratación (C/ Vara de Rey, 3-3º), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 28 de septiembre de 1988.

CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

Adjudicación definitiva de las obras de "Adaptación de la Residencia Juvenil Santo Domingo" V.A.1171

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes, con fecha 3 de agosto de 1988, ha resuelto la adjudicación definitiva de las obras "Adaptación de la Residencia Juvenil Santo Domingo" a favor de la empresa AGROMAN por importe de 60.989.622 pesetas.

Lo que comunico a efectos de la publicación de la adjudicación definitiva de las mencionadas obras.

Logroño, 16 de septiembre de 1988.— El Secretario General Técnico, Alfonso Ruiz de Castañeda de la Llave.

AYUNTAMIENTO DE ALBERITE

Adjudicación de la obra de Pavimentación de Calles V.A.1172

El Pleno de la Corporación en sesión del día 21 de septiembre, adjudicó a través de la forma de Subasta, el contrato de la obra de Pavimentación de Calles a la empresa Mantenimiento de Servicios Públicos S.A., en el precio de 10.233.011 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

Alberite, 22 de septiembre de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HERCE

Exposición pública del pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir la contratación directa de las obras de "Reparación del Frontón" V.A.1170

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1988, aprobó el pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir la contratación directa de las obras de "Reparación del Frontón", el cual se somete a información pública por el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

En Herce, a 23 de septiembre de 1988.— El Alcalde.